

**COMPENDIO ACUERDOS 563ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2016
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 10 de junio de 2016, iniciándose a las 16:10 horas, y terminando a las 19:15 horas, en la 563ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega
- Guibaldo Ormazábal Arancibia
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies
- Daniela Vecchiola Riquelme.
- Constantino Zafirópulos Bossy.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión:

- Director Regional del IND, don Hernán Muñoz Antiquera.
- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Gerente General Empresa Portuaria Antofagasta, don Carlos Escobar Olguín.
- Gerente de Planificación Empresa Portuaria Antofagasta, don Diego Herrera Hip.
- Jefe RSE Empresa Portuaria Antofagasta, Gonzalo Dantagnan Mejías.
- Encargada Inversiones IND Región de Antofagasta, doña Ivette Barraza Vásquez.
- Empresaria, doña Ruxmaría Ormazábal Arancibia.
- Irma Urizar Álvarez.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (12870-16 A 12889-16):

ACUERDO 12870-16 (S.Ord.563.10.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **562ª Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12871-16 (S.Ord.563.10.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Martes 14 de junio de 2016:

Lanzamiento y premiación concurso de cuentos "Historias de Nuestra Tierra".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 16 de mayo de 2016:

Presentación resultados OLAB Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejero Regional, señor Mario Acuña Villalobos.

Martes 21 de junio de 2016:

Reunión informativa conservación red vial Ruta B-70.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 22 de junio de 2016:

Lanzamiento libro "Tabletas en San Pedro de Atacama, arte y shamanismo"

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 22 y jueves 23 de junio de 2016:

Jornada de evaluación y sesión del Comité de Desarrollo Productivo.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales integrantes Comité de Desarrollo Productivo.

Martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de junio de 2016:

III Wordshop turístico de la ZICOSUR.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 16 de junio de 2016:

Reunión participación ciudadana proyecto caleta de pescadores de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 22 de junio de 2016:

Lanzamiento segunda edición Revista de Divulgación Histórica de Antofagasta CIIAR.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

Lunes 13 y martes 14 de junio de 2016:

Reunión fortalecimiento regionalización.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 563.2.12871-16.001 "Certificado".

ACUERDO 12872-16 (S.Ord.563.10.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la entrega de una "**Carta de Apoyo**" a nombre del Consejo Regional de Antofagasta al Centro Tecnológico de Investigación Científico Tecnológico para

la minería (CICITEM), para la postulación del proyecto "Detección, análisis y propuesta de un plan de mejora a las problemáticas productivas, ambientales, sociales y económicas de los pequeños productores mineros y Pymes mineras de la Región de Antofagasta, mediante un programa de vinculación CICITEM- PyMe regional, con el fin de generar un proyecto I+D+i, como herramienta que otorgue mejoras a corto y mediano plazo" para ser presentada al programa de "Vinculación Ciencia Empresa" de CONICYT.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12873-16 (S.Ord.563.10.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **PROPUESTA** de **INCREMENTO** de **RECURSOS** correspondientes a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Vivienda, para la iniciativa y en el monto que se indica:

- Proyecto C.BIP 30354830-0, "**CONSTRUCCIÓN ESTABILIZACIÓN DE TALUDES ALTO COVADONGA TOCOPILLA**", por un monto F.N.D.R 2016 y total de **M\$29.192.-** (Moneda IDI 2014), por concepto de mayores recursos en los ítems de Obras Civiles y Asesoría, quedando en consecuencia un costo total F.N.D.R de proyecto **M\$245.176.-** (moneda IDI 2014).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 532ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2016, a través del **ACUERDO N°12102-15**, por un monto total F.N.D.R. de **M\$M\$216.965.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 563.4.12873-16.002 "Ord. N° 001312".

ACUERDO 12874-16 (S.Ord.563.10.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la I. Municipalidad de Tocopilla, que se realicen las gestiones para evaluar las situaciones pendientes en los alrededores de condominios Alto Covadonga, a objeto de presentar una propuesta que permita entregar una solución integral a los habitantes del sector.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12875-16 (S.Ord.563.10.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30250022-0, "**CONSERVACIÓN EDIFICIO EX RESGUARDO MARÍTIMO IND - ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2016 de M\$62.325.- y monto F.N.D.R. total de M\$178.073.- (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 563.5.12875-16.003 "Memo N° 164".

ACUERDO 12876-16 (S.Ord.563.10.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30459748-0 "**ADQUISICIÓN Y ORTORRECTIFICACIÓN IMÁGENES SATELITALES BORDE COSTERO**", por un monto total F.N.D.R. 2016 de M\$148.000.- y un costo total F.N.D.R. del proyecto de M\$148.000.- (Ambos valores Ficha IDI), para que el Gobierno Regional pueda adquirir para su propiedad estas imágenes, que le permitan trabajar adecuadamente sus instrumentos de planificación territorial y que además puedan ser de utilidad a otras instituciones públicas y municipales.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 563.5.12876-16.004 "Memo N° 164".

ACUERDO 12877-16 (S.Ord.563.10.06): Se acuerda, por unanimidad, salvo el voto en contra indicado al final para el proyecto específico, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de concesión de uso gratuito, para los siguientes inmuebles fiscales:

Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	REGULARIZACIÓN DE INMUEBLE DE "PARQUE DEPORTIVO RECREACIONAL"	GRAN AVENIDA CON JUAN GUTEMBERG, SECTOR VILLA MEXICO, COMUNA DE ANTOFAGASTA	4252,15M ²	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE CORTO PLAZO PARA CONCRETAR UN PROYECTO DONDE SE GENERARÁ UN ESPACIO PÚBLICO DE USO COLECTIVO (PARQUE) QUE SERÁ UTILIZADO POR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A TRAVÉS DE INSTALACIONES CONSOLIDADAS, QUE FUERON POSIBLES MATERIALIZARLAS POR MEDIO DE LA CONCESIÓN GRATUITA QUE SE LE OTORGÓ POR EL MISMO INMUEBLE A LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA AÑO 2011	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	REGULARIZACIÓN DE INMUEBLE DE "SEDE SOCIAL Y CANCHA DEPORTIVA"	AVENIDA ANDRES SABELLA ESQUINA PASAJE AVELINO CONTARDO NORTE, VILLA ESMERALDA, COMUNA DE ANTOFAGASTA	1165,05Ha	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE CORTO PLAZO PARA CONCRETAR UN PROYECTO DONDE SE GENERARÁ UN ESPACIO COMUNITARIO DEPORTIVO (SEDE SOCIAL Y CANCHA PASTO SINTÉTICO) QUE SERÁ UTILIZADO POR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A TRAVÉS DE INSTALACIONES CONSOLIDADAS, QUE FUERON POSIBLES MATERIALIZARLAS POR MEDIO DE LA CONCESIÓN GRATUITA QUE SE LE OTORGÓ POR EL MISMO	GRATUITA 5 AÑOS

				INMUEBLE A LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA EL AÑO 2011	
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	REGULARIZACIÓN DE INMUEBLE DE "MULTICANCHA"	CALLE JOSÉ CRUZAT ENTRE INGENIERO MUTILLA Y CALLE DE LA FUENTE, COMUNA DE ANTOFAGASTA	1158,29M ²	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE CORTO PLAZO PARA CONTINUAR ADMINISTRANDO LA MULTICANCHA UBICADA EN EL INMUEBLE SOLICITADO, LA MATERIALIZACIÓN DE LAS MEJORAS FUERON POSIBLE POR MEDIO DE LA CONCESIÓN GRATUITA QUE SE LE OTORGÓ ANTERIORMENTE A LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA EL AÑO 2011	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	REGULARIZACIÓN DE INMUEBLE DE "ECO ALBERGUE CANINO"	AVDA. ABRACITA, TRANSVERSAL 8B, AVDA. LONGITUDINAL Y CALLE 2B, LA CHINA ALTO, COMUNA DE ANTOFAGASTA	8300,91M ²	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE CORTO PLAZO PARA CONTINÚE FUNCIONANDO EL ECO ALBERGUE CANINO, UN RECINTO CONSOLIDADO DONDE SE AYUDA, ATIENDE Y PROTEGE A LA POBLACIÓN CANINA DERIVADA DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA, BUSCANDO RESOLVER Y CONTRALOR ADECUADAMENTE LA REPRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO DE LOS ANIMALES. RESPECTO DE LA MATERIALIZACIÓN DE LAS MEJORAS SE PUDIERON REALIZAR POR MEDIO DE LA CONCESIÓN GRATUITA QUE SE LE OTORGÓ ANTERIORMENTE A LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA EL AÑO 2011	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	REGULARIZACIÓN DE INMUEBLE DE "MULTICANCHA"	CALLE VENEZUELA, ESQUINA CALLE NAVARINO, COMUNA DE ANTOFAGASTA	1199,27M ²	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE CORTO PLAZO PARA QUE CONTINÚE FUNCIONANDO UNA MULTICANCHA, UN RECINTO CONSOLIDADO QUE POTENCIA LA ACTIVIDAD DEPORTIVA PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES. RESPECTO DE LA MATERIALIZACIÓN DE LAS MEJORAS SE PUDIERON REALIZAR POR MEDIO DE LA CONCESIÓN GRATUITA QUE SE LE OTORGÓ ANTERIORMENTE A LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA EL AÑO 2011	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	REGULARIZACIÓN DE INMUEBLE DE "VERTEDERO MUNICIPAL"	AVDA. DE LA ADUCCIÓN S/N, SECTOR LA CHIMBA, COMUNA DE ANTOFAGASTA	63,44Ha	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE CORTO PLAZO QUE TIENE COMO OBJETIVO CONTINUAR CON EL PLAN DE CIERRE Y ABANDONO DEL VERTEDERO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL. EL AÑO 2011 SE LE OTORGÓ UNA CONCESIÓN DE USO GRATUITO A LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA, PARA INICIAR DICHO PROCESO	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD	REGULARIZACIÓN	AVDA. PÉREZ	10096,98M ²	LA SOLICITUD	GRATUITA

DE ANTOFAGASTA	DE INMUEBLE DE "CUARTEL DE BOMBEROS"	CANTO, RAÚL Y CISTERNA EDUARDO FOSTER, POBLACIÓN CARDENAL ZAMORA, COMUNA DE ANTOFAGASTA		CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE CORTO PLAZO PARA QUE FUNCIONE UN NUEVO CUARTEL DE BOMBEROS, EN ARMONÍA CON PASEO Y ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO	5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	REGULARIZACIÓN DE INMUEBLE DE "EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS"	CALLE LOA CON PASAJE COBIJA, SECTOR MANUEL RODRÍGUEZ, COMUNA DE ANTOFAGASTA	1395,50M ²	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE CORTO PLAZO DEL INMUEBLE DONDE SE UBICA LA SEDE SOCIAL, MULTICANCHA Y CLUB DE DIABÉTICOS. EL AÑO 2011 SE LE OTORGÓ UNA CONCESIÓN DE USO GRATUITO A LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA, PARA REGULARIZAR EL INMUEBLE	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	REGULARIZACIÓN DE INMUEBLE DE "DOS CANCHAS DE FÚTBOL"	AVDA. SALVADOR ALLENDE CON LENKA FRANULIC, POBLACIÓN CIRUJANO VIDELA, COMUNA DE ANTOFAGASTA	9973,26M ²	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE CORTO PLAZO DEL INMUEBLE DONDE SE UBICA DOS CANCHAS DE FÚTBOL "SALAR DEL CARMEN", CUYO OBJETIVO ES SEGUIR FOMENTANDO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENTRE LA COMUNIDAD. EL AÑO 2011 SE LE OTORGÓ UNA CONCESIÓN DE USO GRATUITO A LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA, PARA REGULARIZAR EL INMUEBLE	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	REGULARIZACIÓN DE INMUEBLE DE "SEDE SOCIAL"	AVDA. CARDENAL CARLOS OVIEDO CAVADA CON PAISAJE FRANCISCO VERGARA (LOTE2), COMUNA DE ANTOFAGASTA	1075,98M ²	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE CORTO PLAZO DEL INMUEBLE DONDE SE EMPLAZA LA SEDE SOCIAL, CUYO OBJETIVO ES SEGUIR FOMENTANDO LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS. EL AÑO 2011 SE LE OTORGÓ UNA CONCESIÓN DE USO GRATUITO A LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA, PARA REGULARIZAR EL INMUEBLE	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	REGULARIZACIÓN DE INMUEBLE DE "SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA"	CALLE MATAVERY CON CALLE CHACALLUTA (LOTE E). POBLACIÓN VILLA AZUL.	3154,02M ²	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE CORTO PLAZO DEL INMUEBLE DONDE SE EMPLAZA LA SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, CUYO OBJETIVO ES SEGUIR FOMENTANDO LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DEPORTIVAS. EL AÑO 2011 SE LE OTORGÓ UNA CONCESIÓN DE USO GRATUITO A LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA, PARA REGULARIZAR EL INMUEBLE	GRATUITA 5 AÑOS
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	REGULARIZACIÓN DE INMUEBLE DE "SEDE SOCIAL"	PASAJE JOSÉ MARÍA CARO, ESQUINA CALLE BAQUEDANO (MANZANA T-SITIO 29)	180M ²	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE CORTO PLAZO DEL INMUEBLE DONDE SE EMPLAZA LA SEDE SOCIAL, CUYO OBJETIVO ES SEGUIR FOMENTANDO LAS	GRATUITA 5 AÑOS

				ACTIVIDADES COMUNITARIAS. EL AÑO 2011 SE LE OTORGÓ UNA CONCESIÓN DE USO GRATUITO A LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA, PARA REGULARIZAR EL INMUEBLE.	
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	REGULARIZACIÓN DE INMUEBLE DE "SEDE SOCIAL"	PASAJE TARAPACÁ ENTRE CALLE MONTEVIDEO CON CALLE LIMA	1908,75M2	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE CORTO PLAZO DEL INMUEBLE DONDE SE EMPLAZA LA SEDE SOCIAL, CUYO OBJETIVO ES SEGUIR FOMENTANDO LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS. EL AÑO 2011 SE LE OTORGÓ UNA CONCESIÓN DE USO GRATUITO A LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA, PARA REGULARIZAR EL INMUEBLE.	GRATUITA 5 AÑOS
EMPRESA PORTUARIA DE ANTOFAGASTA	ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS LA NEGRA, ÁREA RESPALDO PORTUARIO	SECTOR LA NEGRA, RUTA 5, COMUNA DE ANTOFAGASTA	12.369,25M2	SE SOLICITA EL INMUEBLE PARA ESTABLECER POR PARTE DE EPA UNA ZONA DE ÁREA LOGÍSTICA, DONDE SE REALIZARAN ACTIVIDADES COMO ALMACENAMIENTOS, ACONDICIONAMIENTO, GESTIÓN DE INVENTARIOS, TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN DE CARGAS, A FIN QUE SEAN DISPUESTAS EN SUS PUNTOS DE USO EN FORMA ÍNTEGRA Y OPORTUNA, A TRAVÉS DE UN MANEJO EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, CONSIDERANDO ENTRE OTROS FACTORES QUE EL PUERTO DE ANTOFAGASTA NO POSEE ALTERNATIVAS DE EXPANSIÓN EN LOS TERRENOS QUE ACTUALMENTE OCUPAN ESTO VERSUS A LAS CARGAS PROYECTADAS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS. PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS AMBIENTALES SE GESTIONAN EN EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA SON EL CONTROL DE LAS EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES Y LA INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA.	GRATUITA 30 AÑOS

Se dejan constancia del **VOTO EN CONTRA** del consejero regional, señor **MADRIGAL** respecto de la solicitud "**ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS LA NEGRA, ÁREA RESPALDO PORTUARIO**" de la Empresa Portuaria Antofagasta. Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 563.7.12877-16.005 "Memo N° 163".

ACUERDO 12878-16 (S.Ord.563.10.06): Se acuerda, por 10 votos a favor y 06 abstenciones, **NO RECOMENDAR** el otorgamiento de concesión de uso gratuito, para el siguiente inmueble fiscal, atendidos los fundamentos expresados en la sesión y que se encuentran registrados en audio respectivo.

Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
EMPRESA PORTUARIA DE ANTOFAGASTA	ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS LA NEGRA, ÁREA RESPALDO PORTUARIO	SECTOR LA NEGRA, RUTA 5, COMUNA DE ANTOFAGASTA	100.000M2	SE SOLICITA EL INMUEBLE PARA ESTABLECER POR PARTE DE EPA UNA ZONA DE ÁREA LOGÍSTICA, DONDE SE REALIZARAN ACTIVIDADES COMO ALMACENAMIENTOS, ACONDICIONAMIENTO, GESTIÓN DE INVENTARIOS, TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN DE CARGAS, A FIN QUE SEAN DISPUESTAS EN SUS PUNTOS DE USO EN FORMA ÍNTEGRA Y OPORTUNA, A TRAVÉS DE UN MANEJO EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, CONSIDERANDO ENTRE OTROS FACTORES QUE EL PUERTO DE ANTOFAGASTA NO POSEE ALTERNATIVAS DE EXPANSIÓN EN LOS TERRENOS QUE ACTUALMENTE OCUPAN ESTO VERSUS A LAS CARGAS PROYECTADAS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS. PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS AMBIENTALES SE GESTIONAN EN EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA SON EL CONTROL DE LAS EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES Y LA INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA	GRATUITA 30 AÑOS

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ALVAREZ		
	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN			
MORENO			
	SOTO		

Ver Anexo 563.7.12878-16.006 "Memo N° 163".

ACUERDO 12879-16 (S.Ord.563.10.06): Se acuerda, por unanimidad, manifestar los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Adenda "Centro de Sustentabilidad Sanitaria y Ambiental, STERICYCLE - Antofagasta"	Procesos Sanitarios Spa.	Antofagasta	De acuerdo a lo informado por el titular en Adenda, se solicita detallar en la descripción del Proyecto, cuál es el procedimiento a seguir, en caso de falla de equipos o detención del proceso de incineración de desechos biológicos, clínicos y otros. Dado que la respuesta entregada solo señala que se repararán los equipos dañados. Debe especificarse tiempos promedio de reparación y puesta en funcionamiento regular del centro, considerar un sistema de almacenaje apropiado de residuos orgánicos por incinerar mientras se realizan las reparaciones, espacio a ocupar para dichos almacenajes y plan de manejo de esta contingencia. Asimismo, el detalle de la periodicidad de mantención de los equipos (incinerador, autoclave, caldera y

			tritador).
Adenda "Proyecto de Ampliación Complejo Industrial Molynor "	Complejo Industrial Molynor S.A.	Mejillones	De acuerdo a lo informado por el titular en Adenda, se solicita detallar el impacto que el proyecto tiene sobre el flujo vial en carreteras y calles de acceso a planta, dado que resulta insuficiente los antecedentes adjuntos. Se solicita: tabla de transporte pesado que detalle N° de vehículos pesados/día, N° de viajes/día, capacidad de carga de cada camión, Total de transporte por día, tipo de carga, origen destino y tiempo aproximado de viaje. En caso de requerir puntos de descanso indicar el lugar aproximado.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 563.8.12879-16.007 "Pronunciamiento Gobierno Regional..."

ACUERDO 12880-16 (S.Ord.563.10.06): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, manifestar los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Estrategia	Territorialidad
Transporte de Soluciones PLS (Pregnant Leaching Solution) por carretera	Patricio Molina Vega Ingeniería y Servicios E.I.R.L.	Regional	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la vialidad definida en la planificación del área de emplazamiento en la Región de Antofagasta.
Quillagua Space Hotel y Turismo	Hotelera Nevada Spa	María Elena (Quillagua)	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°4: Integración e Internacionalización N°5: Integración Social y Calidad de Vida N°7: Modernización y Participación	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con la normativa respectiva.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene la Consejera Regional:

			PASTENES

Ver Anexo 563.8.12880-16.008 "Pronunciamiento Gobierno Regional..."

ACUERDO 12881-16 (S.Ord.563.10.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** de nombre de la Institución ganadora del **F.N.D.R. 2 % SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS 2016**, con la iniciativa "Un espacio nuevo para

el deporte en Villas Las Condes". El nombre correcto de la Institución corresponde a "**JUNTA DE VECINOS LAS CONDES**". En razón de lo anterior, se modifica en lo pertinente el Acuerdo 12792-16, adoptado en 560° Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2016.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 563.9.12881-16.009 "Memorándum N° 40".

ACUERDO 12882-16 (S.Ord.563.10.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por los formuladores de proyectos del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2015** e informadas por la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, según lo siguiente:

Proyecto	Institución	Modificación solicitada
MULTITALLERES COMUNITARIOS DE MARÍA ELENA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	AMPLIAR PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE JULIO DE 2016
REALIZACIÓN DE DOCUMENTAL IDENTIDAD (DES) CONOCIDA	CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL EDUCAUDIOVISUAL DE ANTOFAGASTA	AMPLIAR PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 01 DE AGOSTO DE 2016
REALIZACIÓN DE DOCUMENTAL "DESTINO ANTOFAGASTA" Y EXHIBICIÓN EN LICEOS DE LA REGIÓN	CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL EDUCAUDIOVISUAL DE ANTOFAGASTA	AMPLIAR PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 01 DE AGOSTO DE 2016

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 563.9.12882-16.010 "Memorándum N° 011/2016".

ACUERDO 12883-16 (S.Ord.563.10.06): Se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** a la División de Análisis y Control de Gestión de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta, para que dé visto bueno o rechace modificaciones de proyectos y plazos de las iniciativas financiadas con los **Fondos de Subvención de Actividades del 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2016**; en los casos que éstas sean accesorias o no sustanciales, de forma que no alteren los objetivos o naturaleza de la respectiva iniciativa. Se entenderá que cumplen este requisito, sin que la enumeración sea taxativa o excluyente, en los siguientes casos:

- a) Los cambios de ítem que, en la suma total considerando todas las modificaciones que se hayan solicitado, no superen el 10 % del monto de la subvención otorgada;
- b) Los cambios de espacios físicos o fechas en que se programó la realización de actividades, sin considerar cambio de comuna o país;
- c) Cambios en las características de los productos o servicios presupuestados;
- d) Las solicitudes de prórrogas hasta 45 días contados desde el cierre del proyecto o del último plazo aprobado.

Las solicitudes de prórrogas superiores a los 45 días contados desde el cierre del proyecto o del último plazo aprobado, serán analizadas caso a caso por la División de Análisis y Control de Gestión de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta, revisándose su situación de estado de avance

de ejecución de la iniciativa y estado de su rendición financiera, para evaluar su aprobación.

En general, en el caso de las solicitudes que involucren modificaciones presupuestarias, deberán adjuntar una planilla comparativa entre el último presupuesto aprobado, y el presupuesto propuesto con las modificaciones solicitadas. Asimismo, deberán ser acompañadas de los respectivos antecedentes que avalen la solicitud.

Todas las modificaciones que realicen los formuladores y que no cuente con la visación de la División de Análisis y Control de Gestión y/o Consejo Regional, según sea el caso, serán rechazadas automáticamente, sin posibilidad de apelación.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 563.2.12871-16.001 "Certificado".

ACUERDO 12884-16 (S.Ord.563.10.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR**, la solicitud para modificar la Ley de Presupuesto para el año 2017, en aquella materia regulada en el Artículo 12 en la actual ley de Presupuesto del año 2016, a fin de que los ingresos por concepto de arriendo y las concesiones onerosas de bienes fiscales se distribuyan del mismo modo que las enajenaciones, es decir en un 65% para el Gobierno Regional en que se emplacen, 25% para el Fisco y 10% para el Ministerio de Bienes Nacionales.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12885-16 (S.Ord.563.10.06): Se acuerda, por unanimidad, **CONVOCAR** a nombre del Consejo Regional de Antofagasta, a la primera sesión de la "Comisión Regional de Seguimiento y Evaluación del Convenio". Del mismo modo, se **ENCARGA** a los Consejeros **Sandra Pastenes Muñoz** y **Pablo Iriarte Ramírez**, que forman parte de dicha comisión, para que realicen las gestiones de coordinación.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12886-16 (S.Ord.563.10.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional, que evalúe si amerita aplicar sanciones penales, civiles, y presupuestarias, entre otras, que sean pertinentes para aquellas instituciones que no cumplan con lo indicado en las bases de los concursos de subvención a iniciativas culturales o los instrumentos que se desprenden de ellas; y que en su caso, se apliquen dichas sanciones de acuerdo a la normativa vigente.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12887-16 (S.Ord.563.10.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR**, la creación de una Comisión Ad Hoc del Consejo Regional de

Antofagasta con una duración de un año, para tratar materias relacionadas con el litio y su importancia para la Región de Antofagasta.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12888-16 (S.Ord.563.10.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** que a través del Presidente del Consejo Regional, se solicite a la Jefa de División de Análisis y Control de Gestión, remita un informe detallado del flujo de recursos FIC-R 2015, entregado a las universidades.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12889-16 (S.Ord.563.10.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR**, la siguiente integración de la **COMISIÓN AD HOC DEL LITIO:**

- Consejera Regional Sandra Pastenes Muñoz; Consejera Regional María Eugenia Ramírez Díaz; Consejero Regional Luis Caprioglio Rabello; Consejero Regional Constantino Zafirópulos Bossy y Consejero Regional Salvador Barrientos Muñoz.

Concurren al Acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta

El presente documento contiene los Acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobada.